Año III. Alicante 31 de Agosto de 1881. Núm 679.

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Miércoles 31 de Agosto de 1881.

ABUSOS CRÓNICOS.

El vulgo en su lenguaje especial y gráfico, señala comunmente en pocas palabras una idea precisa, que las más de las veces contiene un gran pensamiento, y más que todo una gran verdad. De aquí que la frase vulgar de que quien hace la ley hace la trampa, encierre una idea verdadera y trascendental.

Es evidente que á medida que se progresa en cualquier órden de la vida humana y ese progreso se ha de traducir en un beneficio real y positivo, viene enseguida como su consecuencia dolorosa, pero inmediata, otro progreso relativo en la esfera del mal, verificándose de este modo un fenómeno que parece obra de la fatalidad, de que el bien y el mal vayan siempre equidistantes en su diferente camino.

Pero acontece muchas veces, que el mal suele progresar aún mas que el bien y entonces este desequilibrio de ambas fuerzas antitéticas, produce un trastorno en la sociedad. Tal sucede en nuestra patria con la marcha de la ciencia penal, que ha de reprimir los delitos y faltas que los individuos cometan, y los subterfugios que los infractores de la ley buscan para evadir los rigores de ésta.

La ciencia del derecho, en cuanto atañe y concierne al empleo de los medios coercitivos, que la sociedad ha de emplear contra los asociados que infringen las leyes positivas y atestan contra el derecho de los demás, ya determinado en la propiedad, ya en el que nos corresponde para mantener nuestra existencia; la ciencia procesal ó leyes objetivas, que es el medio de que las subjetivas se han de servir para traducirse en la vida real, está profundamente atrasada en España y no responde á las innumerables é importantes necesidades que tiene que cumplir.

Continuamente nos quejamos todos de la tramitacion larguísima y costosa que los pleitos y causas llevan en nuestros tribunales de justicia; de las fórmulas inútiles que embarazan la marcha de los negocios, de la negligencia en el desempeño de funciones importantes encomendadas á subalternos rutinarios, sin nocion teórica de lo que practican diariamente, y de ese abuso incalificable que, ó por abandono, ó por causas que no pueden precisarse, hace que se eternice la accion de la justicia, cuyo brazo, si está levantado mucho tiempo, cae con debilidad sobre la persona en quien ha de recaer.

Pero aún peor que esto es lo que está pasando todos los dias. Una vez que se ha dictado una sentencia y ésta ha logrado la fuerza de ejecutoria, comienza á cumplirse sobre quien ha recaido, si es que ha sido posible averiguarlo. Y cuando el castigo puede llevar la ejemplaridad, tan necesaria en el derecho; cuando los procesados han ingresado en los establecimientos de reclusion, evaden la vigilancia que sobre ellos se ejerce (suponiendo que se ejerza alguna) y rompiendo sus ligaduras, salen de la cárcel ó el presidio sin que nadie se lo impida.

Muchas consideraciones pudiéramos hacer respecto á este punto, pero iríamos muy léjos de nuestro propósito. En primer término, cuando ocurre una evasion, debiera abrirse una informacion pronta, que se ultimase con rapidez para depurar los hechos cometidos; exigir la responsabilidad al jeje del establecimiento y suspender de sueldo durante algun tiempo á sus subordinados; tomar declaraciones en las que hubiese algo de ingenio y no vulgaridades rutinarias que hacen pueda decirse que si quien contesta es un tunante, el que responde es un imbécil. Encargar esta comision conforme debe hacerse, á los escribanos de actuaciones y no á sus dependientes, y por último, una vez depurada la verdad cumplir con la ley á pesar de los obstáculos y en contra de las influencias intra ó extra-oficiales.

Por que ese escándalo que continuamente estamos presenciando, de que los presos se fugan de sus prisiones con la mayor facilidad saliendo por la puerta misma del establecimiento penitenciario, da que sospechar. Porque no se ejerce la vigilancia debida, y muchas veces, como la experiencia ha demostrado, los vigilantes están en connivencia con los vigilados.

El mal es muy grande y de mucho tiempo, para que pueda ponérsele un pronto y eficaz remedio; pero si á combatirle nos prestamos todos, tal vez conseguiremos estirparle; debe procederse con prontitud y energía, y no abandonarse á la mas completa desidia.

Mientras las reformas en el procedimiento criminal no llegan (ni las esperamos del señor Alonso Martinez), actívense las obras de las nuevas cárceles, vigílese en las actuales con mayor cuidado, y mientras se hace el nombramiento de personal apto, segun las últimas disposiciones vigentes, renuévese el que hoy existe en nuestros establecimientos carcelarios.

Si tras ser tardía la accion de la justicia, resulta que los sujetos á ella la eluden fácilmente, la sociedad no puede vivir tranquila con la impunidad de los que atentan contra el sagrado derecho de los demás.

Leemos en *El Progreso:*

«Ocho dias hace que se celebraron las elecciones, funciona con regularidad el telégrafo en toda España, y aun se ignora el resultado definitivo de muchos distritos.

¡Sus, constitucionales! á cargar contra los pobres diputados de oposicion.

Lo que no hizo la opinion del país, hacedlo vosotros desde el apartado rincon del gabinete que ocupais á costa del Estado.

La justicia, la veracidad, olvidadlas; ante todo obedeced las órdenes del héroe de Lillo. Lo primero, es primero.»

El ilustrado diario matritense conoce á fondo á los gobernantes.

Esa justicia, esa veracidad á que alude, ya hace tiempo que están olvidadas, y en su lugar reina hoy el favoritismo y la intriga.

Hé aquí como trata á los posibilistas el diario pactista *La Voz Montañesa* de Santander:

«*El Globo* denuncia los abusos cometidos en Totana por la autoridad para que no resultase elegido el candidato posibilista que allí luchaba.

Y dice despues:

«Lamentamos y reprobamos semejante conducta. *Nuestros amigos lo habian sacrificado todo, apoyando á los candidatos liberales contra los conservadores, y ya que no á la reciprocidad ni á la benevolencia, tenian derecho á esperar justicia.*»

¡Qué cosas se ven en estos tiempos de mistificaciones!

Ahí tienen ustedes á políticos que figuran como republicanos esperando reciprocidad y benevolencia de un gobierno monárquico!

¡La mar!...»

Pues en punto á declaraciones de ministerialismo, deja atras al *Globo* un diario local, posibilista por mas señas.

Una pregunta de nuestro estimado colega *El Diario de Santander:*

«Se vá á conceder indulto á la prensa de la isla de Cuba. No está mal, pero ¿cuándo se resuelve la vuelta al ejército de los jefes y oficiales separados de él por supuestos proyectos de conspiracion?»

Vaya una curiosidad intempestiva la del diario santanderino.

El general Martinez Campos no tiene prisa en indultar á bravos y pundonorosos militares, por el hecho de sublevarse.

¡Pues si Martinez Campos jamás se sublevó!

Del *Voto Nacional:*

«Dice un periódico neo que la masonería tiene sobre sí excomuniones canónicas.

Pues ¿no fué mason Mesta Ferretti, aquel que los neos dicen adorar tanto, y en cuyo favor no cesan de publicar protestas, listas y adhesiones?

Ateme usted esa mosca por el rabo.

De todas maneras, por sí ó por nó, felicitamos por ello á la masonería.

Ello es el ódio de los neos, y sus excomuniones.»

Conformes de toda conformidad.

Asi se espresa nuestro colega *La Democracia* de Murcia:

«El partido democrático-progresista en nuestra provincia, entra hoy de lleno en el periodo de su organizacion.

Los desengaños de los otros partidos, la ineficacia de sus doctrinas, y la fuerza poderosa que nos dan la razon y el derecho, son causa de la gran disgregacion de elementos que se observa en el seno de las agrupaciones monárquicas.

La bandera democrática, izada en dias de ruda adversidad, no ha sido abatida, ni por los rigores de la desgracia, ni por los redoblados ataques de sus enemigos.»

Por nuestra parte añadiremos que la democracia no será jamás vencida por sus encarnizados adversarios.

Aunque convencidos de que poco hemos de adelantar con la esposicion de ciertas verdades, cortamos de *El Liberal* y recomendamos la lectura, de los siguientes párrafos:

«Lo que sucede es una mistificacion, no retiramos la palabra, una mistificacion cubierta con el manto de la rutina y aceptada como verdad por todo el mundo.

Mistificacion que es preciso corregir cuanto antes.

Mistificacion que subsistirá con las últimas elecciones verificadas.

Vamos á la prueba.

Ayer se verificó el escrutinio general de votos. Fueron declarados diputados por Madrid Posada Herrera, Martinez Luna, Angulo, marqués de Agnilar de Campo, Bermejillo, Reig, Romero Robledo y Cánovas del Castillo.

Pasémosles el acta á esos señores.

No fueron proclamados diputados Ruiz Zorrilla ni Echegaray.

Han obtenido los votos siguientes:

Ruiz Zorrilla. 1.226
Echegaray. 1.140

Saltemos ahora con el pensamiento de Madrid á Huesca.

Desconfiando el Sr. Castelar de su popularidad, de su influencia y de su prestigio en los grandes centros de poblacion, buscó refugio en el distrito de Huesca, llevando por delante la seguridad de la proteccion oficial, que nunca debió solicitar quien blasona de ser republicano y eminencia universal, y de buscar la fuente de todo poder y de toda representacion política en la sinceridad del sufragio.

Castelar ha obtenido en Huesca 1.009 votos. Castelar ha sido proclamado diputado.

Habíamos establecido sin contradiccion posible que el principio fundamental del sistema es que representen al país como diputados los que obtengan del país mayor número de votos.

Pues no se realiza.

Ruiz Zorrilla, con 1.226 votos, *no es* diputado.

Echegaray, con 1.140 votos, *no es* diputado.

Castelar, con 1.009 votos, *es* diputado.

Nos limitamos á señalar ese ejemplo, porque una vez indicado, todo el mundo comprende que pudiéramos citar ciento.»

Nuestros ilustres correligionarios señores Ruiz Zorrilla y Echegaray con mas votos que el Sr. Castelar.

¿Qué dirá á esto *El Graduador*, que se envanecia con el triunfo de su patrono y negaba prestigio á nuestros correligionarios?

Meditar debe la contestacion.

Nuestro estimado colega *El Linares* publica el siguiente suplemento á su número del dia 25:

«El número 340 de nuestro periódico, correspondiente al 25 de este mes, no ha podido llegar á manos de nuestros suscritores por haber sido recogida y secuestrada la tirada de órden superior gubernativa.

El número del domingo 28, tampoco saldrá á luz, con objeto de dar descanso á los cajistas.

Rogamos á nuestros suscritores nos dispensen estas faltas, en parte involuntarias.—*La Redaccion.*»

Lo que refiere *El Linares* no debe ser cierto, toda vez que segun confesion de cierto pontífice, vivimos en el mejor de los mundos *posibles*, mandando Sagasta.

Sigue en auge la libertad de.... la mordaza para la prensa.

CRÓNICA LOCAL.

Del *Graduador*:

«Dice un colega que la lucha entre los figueristas y piistas, ó sea entre federales y pactistas, se acentúa con viveza. *El Voto Nacional* y *La Vanguardia*, se separan más cada dia, siendo imposible toda reconciliacion en las ideas.

Quién habia de decir que el hombre que huyó como un niño de Madrid, en circunstancias tan difíciles para los buenos republicanos, vendria despues de un silencio de seis años á producir mayores y más hondas divisiones en la democracia!»

El Graduador es injusto con el respetable hombre público Sr. Figueras; pues habria mucho que hablar si tratásemos aquí de hacer historia de divisiones de la democracia.

A D. Emilio no hay quien le aventaje en eso de destrozar á la democracia.

—

Dice *El Graduador* que se alegra salgan diputados por acumulacion á Córtes, dos eminencias de nuestro partido como los Sres. Salmeron y Montero Rios.

Creemos que dijo otra cosa distinta hace algunos dias; pero aun fijándonos en lo que significa su alegría, *El Graduador* se habrá alegrado tanto de que salgan diputados los Sres. Salmeron y Montero Rios, como nosotros sentimos que no pudiera reunir los 10.000 votos el Sr. Castelar para ser diputado por acumulacion, gobernando Cánovas.

—

Por la Administracion económica de la provincia se previene á los ayuntamientos de ella que no hayan remitido aun las certificaciones de altas y bajas ocurridas en el presente año económico, referente á los haberes provinciales y municipales, se sirvan remitirlas en el término de tercero dia, en la inteligencia, que si trascurrido dicho plazo no hubieran llenado este servicio, pasará un comisionado delegado por dicha dependencia para recoger los citados documentos, cuyos gastos serán sufragados por los Alcaldes y Secretarios del municipio.

—

El Boletin Oficial publica una circular de la Comision especial de estadística de esta provincia, á los alcaldes de los pueblos, para que en el término de cuatro dias se forme y remita á aquella dependencia un resúmen general de la riqueza imponible que ha servido de base para el repartimiento de la contribucion del corriente año económico, segun modelo que se acompaña.

—

La Compañía de Ferro-Carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha acordado,—con motivo de la féria y corridas de toros que han de celebrarse en Murcia y Albacete,—establecer un servicio de trenes económicos desde esta capital á las ya indicadas.

Las corridas de toros se celebrarán en Múrcia los dias 6 y 7 de Setiembre próximo, y en Albacete los dias 9 y 10, tomando parte en las de este último punto los renombrados diestros Lagartijo, Currito y Lagartija.

El precio de los billetes de ida y vuelta desde esta capital á Murcia, son los siguientes.

En primera clase, 86 reales.

» segunda id. 65 »

» tercera id. 43 »

Estos billetes se expenderán en los dias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Setiembre, para los trenes mixtos de los expresados dias, siendo valederos para el regreso por los trenes de igual clase de los dias 6 al 12 (ambos inclusives.)

El precio de los billetes de ida y vuelta desde esta capital á Albacete, son los siguientes:

En segunda clase, 75 reales.

» tercera id. 46 »

Estos billetes serán valederos tanto para la ida como para la vuelta, desde el dia 7 al 15 de Setiembre, siendo nulos y de ningun valor, los que no se utilicen antes del dia 16.

—

No comprendemos ni defendemos jamás intereses del comun que no sean con arreglo á la razon y la justicia: por ahí empezamos á contestar á un suelto de *Las Circunstancias*; y ya con la pluma en la mano, añadiremos que no ha negado lo que deciamos, de que el Sr. Alcalde hizo esfuerzos sobrehumanos para anular un acuerdo del Ayuntamiento que versaba sobre el impuesto de la sal, caballo de batalla de los contratistas del impuesto de consumos, porque tras fútiles pretestos, todos piden la rebaja del impuesto, y en la ocasion presente, olvidándose de que los acuerdos del Ayuntamiento y vocales asociados son ejecutivos, sin perjuicio de los recursos á que haya lugar.—¿Por qué no los utilizó el Sr. Tato, evitándonos el disgusto de censurarle por su conducta?—¿por qué en vez de demostrarnos sus conocimientos de la ley vigente, se erigió en defensor del contratista de consumos? El se lo sabrá, nosotros ni siquiera queremos averiguarlo; pero cónstele á *Las Circunstancias*, que los acuerdos del Ayuntamiento tienen la autoridad de cosa juzgada; y cónstele además nuestra estrañeza ante el proceder del Sr. Alcalde.

Menciona *Las Circunstancias* las fiestas, para decirnos que se han gastado algunos miles más de lo presupuestado al efecto; ¡donosa ocurrencia! ¿y cree molestarnos con esto? Pues nos facilita un dato más para tronar contra todos los que se llamen fusionistas, sean de este ó del otro color. Ahora digámosle para satisfacer su curiosidad, que sí que sabiamos algo de esto; pero decimos lo mismo del proceder del Sr. Alcalde.

La aprobacion de las cuentas municipales corresponde al gobernador oida la comision provincial, cuando como en la ocasion presente lo gastado no llega á 100.000 pesetas.

Acúdase, pues, á quien corresponda, y déjese el sistema de hacer las cosas mal y de mala manera,

Apropósito de fiestas, *El Eco* desmiente una noticia de la cantidad gastada, que dió *El Graduador*.

—

Es completamente cierto lo que deciamos en nuestro número del domingo respecto al asunto de la sal. Cónstele á *Las Circunstancias*, que se han adeudado cantidades de consideracion en esta administracion de consumos, y nos estraña que dicho periódico niegue este hecho, cuando nos consta que se hizo algun comiso de este artículo.

Sea más verídico nuestro colega y procure enterarse mejor en lo sucesivo, para no desviar la opinion pública.

—

Cree *Las Circunstancias* que es presiso traer por los cabellos la cuestion para establecer el paralelo que dias pasados hicimos entre los Sres. Cruzada Villaamil y Arroyo, pero nuestro colega habrá de convenir que no hay nada más natural y que venga por sus propios pasos, que el tal paralelo.

Sin decir si el Sr. Cruzada Villaamil fué *abandonado* y si olvidó de ser *atento* con los que le habian otorgado sus sufragios, pues nos ha ahorrado ese trabajo el diario liberal dinástico, váyase fijando el colega.

1.º Si el Sr. Cruzada Villaamil es desconocido en Villena y Denia, tambien lo es el Sr Arroyo en Alicante.

2.º Cuando se está en estas condiciones no se debe el salir diputado, á la voluntad de los electores sino al favor y apoyo oficial. Esto aunque parece raro bien sabe *Las Circunstancias* que es cierto; y

3.º Tan *cunero* es el Sr. Arroyo en Alicante, como el Sr. Cruzada en Denia y Villena; y como es condicion de todo *diputado cunero* el olvidarse de *su distrito*, de aquí que no hemos dudado en establecer el paralelo que tan mal ha sentado á nuestro colega.

El tiempo de los profetas ya pasó; pero cuando se observan hechos constantes, y se presentan las mismas causas, nadie puede dudar en afirmar la certeza de los efectos, aunque pertenezcan al porvenir.

Si no son convenientes nuestras palabras, pueda *Las Circunstancias* pedir datos á *El Graduador*, el cual le recordará al Sr. Moreu.

—

De *Las Circunstancias*:

«Lo que nuestros amigos quieren, es que no se abuse de las posiciones oficiales para falsear el sufragio.»

¡Qué inocencia y qué candor! Cualquiera al leer *Las Circunstancias* creeria que estamos en el mes de Febrero, por aquello del carnaval.

Nuestro colega es muy cándido ó muy amigo de la broma.

—

Del *Constitucional*:

«El triunfo que han obtenido los constitucionales en Denia y en Pego ha sido algo más difícil que el que han alcanzado los posibilistas en Alicante y en Elche, puesto que nuestros amigos han tenido que luchar en sus circunscripciones con los viejos colosos de la Marina Sres. Thous y Orduña, que nos han hecho una cruda oposicion con la energía y la verdad con que ellos obran, al paso que los amigos de *El Graduador* no han encontrado grandes dificultades en sus enemigos naturales para obtener el triunfo que tanto les envanece.»

Pues señor, á cada momento vemos mas claro en lo que á la eleccion de diputados á córtes se refiere.

Ahora confirma una vez mas *El Constitucional*, que han habido benevolencias para con el candidato posibilista.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA UNION DEMOCRÁTICA.»

(Las apreciaciones que hace el corresponsal son suyas, no haciéndonos solidarios de ellas.)

Madrid 28 de Agosto de 1881.

Mi estimado amigo y correligionario: Hace unos dias que apenas hay noticias que comunicar y por no variar tampoco hoy tengo que decir. No he visto paralizacion igual en los círculos políticos, ni los periódicos encuentran original sobre qué escribir. Este marasmo es sin duda precursor de grandes acontecimientos que todos hemos de presenciar.

Por aquella escasez de noticias, es sin duda alguna por lo que no sabiendo que hacer, se entretienen algunos periódicos en dirigir ataques contra nuestro partido.

Es evidente que nuestra gran agrupacion política atraviesa hoy una crísis y fuera peor dejarlo de confesar, en mi concepto; pero este estado morboso que pudiéramos denominar, es originado por la debilidad de algunos correligionarios timoratos que de todo se asustan y ¿por qué no decirlo? de algunos que militando en nuestro partido, están en cuerpo y alma con los demócratas dinásticos. Esto indudablemente lo desconocerá nuestro ilustre jefe, porque hay interés en ocultarlo; esto es lo que es preciso decir para que se sepa.

Que en los partidos estorban los díscolos que en ellos están esperando una ocasion y que sin fé en las ideas que aquellos sostienen, sin esperanza en la realizacion de las mismas, se acojen á una bandera por vil cálculo, y por consecuencia no pueden esperar los acontecimientos que siempre tardan para adquirir su medro propio.

En mi opinion, es preciso que los comités de nuestro partido se reorganicen inmediatamente, que se reorganice tambien nuestra Junta directiva y que ocupen los puestos de unos y otra aquellos individuos que la voluntad de nuestros amigos designe por medio del sufragio directo, conquista la mas hermosa de las libertades y base principal de nuestro partido democrático-progresista. Entonces, ténganlo entendido unos y otros, los ilusos que todo lo creen y los pesimistas que de todo desconfían, nuestro partido dará potentes muestras de una vitalidad asombrosa como la suya, de una prepotencia magnífica y de un entusiasmo que nunca le faltó. Entonces se convencerán los timoratos, que el partido político cuya bandera es el Manifiesto de 1.º de Abril, es el mas robusto dentro de la democracia, el mas potente de todos los organizados, el que cuenta un núcleo mas poderoso y mas respetable por la cantidad y calidad de sus partidarios.

Por esto, comprendiendo la verdad de estas afirmaciones, muchos comités se reorganizarán inmediatamente, empezando quizás por los de Madrid; tambien se dice que se dará en ellos cabida al elemento jóven, que viene á robustecer las filas de nuestro partido en número considerable. Esto no habia necesidad de manifestarlo, pues siendo las elecciones por sufragio directo así resultaría, pues muchos correligionarios abrigaban há tiempo ese pensamiento.

—*El Clamor de la Patria* dejó de publicarse hace dias, pero volverá al estadio de la prensa dentro de dos ó tres con grandes modificaciones en el personal de su redaccion. Dícese, viene otra vez al campo periodístico á defender la union democrática en compañía de *El Demócrata* y *La Discusion*. Respecto á este grupo, créese que será compuesto de los Sres. Carvajal, Figueras, Pedregal, Labra y algun otro, indicándose tambien á los nuevos diputados Sres. Gonzalez Serrano y Canalejas; pero respecto á estos últimos, lo considero muy prematuro.

—Tambien se anuncia la desaparicion de un diario democrático de los mas avanzados. Sentiría que esto pudiese ofenderlos, pero creo que los rumores se refieren á *La Vanguardia*, órgano de los federales pactistas y del Sr. Pí y Margall. En su lugar se dice que se publicará un periódico titulado *El Pacto*.

—Se susurra la noticia del fallecimiento del Presidente de la República de los Estados-Unidos Sr. Garfield; hay partes de esta tarde de que continúa gravísimo, pero no hay mas noticias.

—Dentro de breves dias se inaugurará en esta el Casino democrático popular, que cuenta ya con mas de 600 socios y un magnífico local en el sitio mas céntrico de Madrid y bajo de donde el periódico *El Progreso* tiene sus oficinas. Enseguida se darán conferencias políticas que están encargados de dar los mas caracterizados hombres de la democracia.

—Pocas noticias hay ya y todas de escaso interés, porque la de que nuestro partido tendrá unos quince representantes en el Senado me parece un poco exagerada. Si fuesen posibilistas!..

La temperatura que aquí se disfruta es primaveral. En lo que respecta á otras cosas, ya vendrán otros tiempos.

Suyo afmo. amigo,

Cárlos Diaz Valero.

TELÉGRAMAS.

París 28.—No se ha tratado todavía de convocar la Cámara de diputados antes del 10 de octubre próximo.

Carecen de fundamento los rumores de crisis ministerial antes de la reunion de las Cámaras legislativas.

Argel 28.—En el camino de hierro de Kreider se sigue trabajando con actividad. La via adelanta ya al décimo quinto kilómetro de Kreider y se acabará de construir á principios de octubre próximo.

Las provisiones de toda clase necesarias para la campaña de octubre próximo, van llegando á Geryville y Mecheria con abundancia.

Túnez 28.—Al marchar sobre el territorio de la tribu de Hamamet, las tropas francesas al mando del coronel Camp, fueron atacadas el 26 de este mes por 1.200 ginetes árabes.

El coronel se defendió con energía durante tres horas y rechazó por fin los árabes, matándoles 15 hombres é hiriendo muchísimos otros.

Por su parte las tropas francesas tuvieron un muerto y tres heridos.

La division Cortart se prepara á atacar las tribus de Hamamet si es necesario.

GACETILLAS.

A comprar.—En la salchichería de Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos, (los choriceros), se acaba de recibir una gran partida de latitas de leche condensada superior, especial para niños, que se venden á precios muy económicos por recibirla directamente de Nueva Irlanda. Ricas y escogidas mantecas de vaca ó sean las tan celebradas de Dinamarca y Flandes, á 22 reales kilo; en latitas de un kilo y medio kilo, á precios arreglados. La tan celebrada de Gijon, á 14 rs. kilo. Riquísimos chorizos estremeños, embuchados, morcillas finas y bastas y salchichas de todas clases, que, como son de las fábricas de Candelario (Estremadura), se garantizan de superior calidad, y se venden á precios equitativos. Riquísimos quesos bola, Gruyere y manchego, á precios económicos. Garbanzos, grandes remesas de la nueva cosecha, sus precios 40, 62, 64, 68 y 72 reales arroba. Tambien hay aceitunas sevillanas en cuñetes y se detallan por libras. Jamones gallegos, montanches, serranos, maritanos y estremeños, á precios módicos. El tocino de primera, á 8 rs. kilo. Gran surtido de vinos generosos, entre ellos el Jerez, la manzanilla olorosa, solera y otros.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Vargas, c. Martin, de Cartagena, con efectos.

Id. Navidad, c. Zaragoza, de Cartagena con efectos.

Id. Cataluña, c. Jonens, de Valencia con efectos.

Id. Alcira, c. Sentí, de Valencia con efectos.

Id. Laffite, c. Escudero, de Valencia, con efectos.

Id. Anselmo, c. Navaliega de Valencia con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Jaime I, c. Font para Palma, con efectos.

Laud Rosita, p. Carmona, para Torrevieja con lastre.

Vapor Cataluña, c. Torrens, para Málaga, con efectos.

Vapor Anselmo, c. Navaliega, para Bilbao, con efectos.

Laud Francisqueta, p. Borrás, para Blanes con trigo.

Laud Jóven Antonio, p. Olivares, parara Torrevieja, con lastre.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. Vicente Crobells y tres de familia.—D. José Carretelli.—D. German Espolf.—Señora Viuda de Fuster.—D. Francisco Batalla y compañía.—D. Eduardo Alpañez.

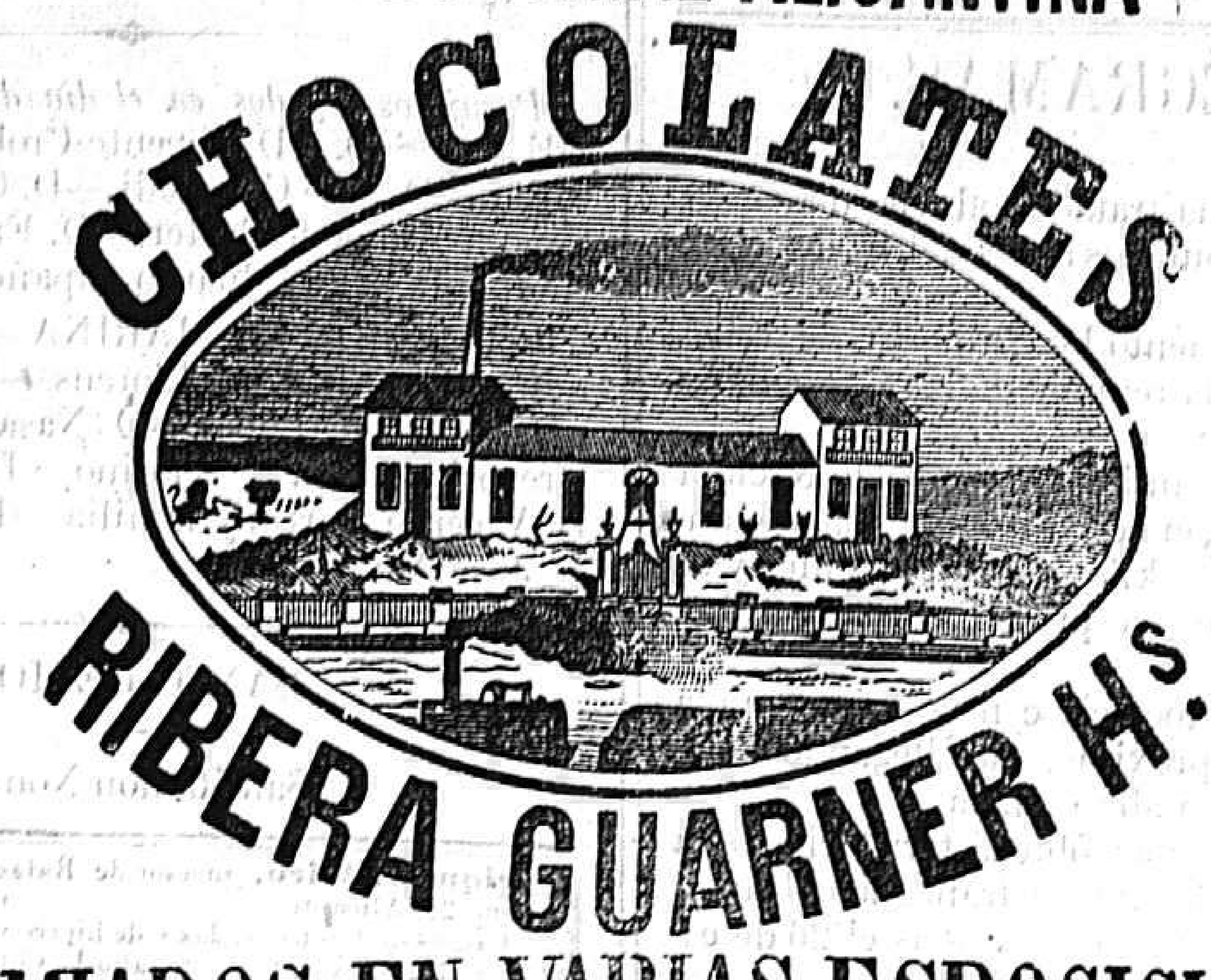
FONDA DE LA MARINA.—D. Eduardo Blanes é hijo.—D. Juan Llorens.—D. José Navarro.—D.ª Ramona Lopez.—D. Nasario Navarro.—don Gregorio Garcia y sobrino.—D. Blas Conesa.—D. Vicente Martin y familia.—D. Salvio Perez.—D. José Mora.

SANTO DE HOY.

San Ramon Nonato.

Imprenta de Vicente Botella y compañía.
Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados, preparados por un nuevo sistema que no pierden su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPÓSITO: Fábrica junto á la Estacion del Ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26, y San Fernando, 32.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

CURACION PRONTA,
RADICAL Y SEGURA
por el

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

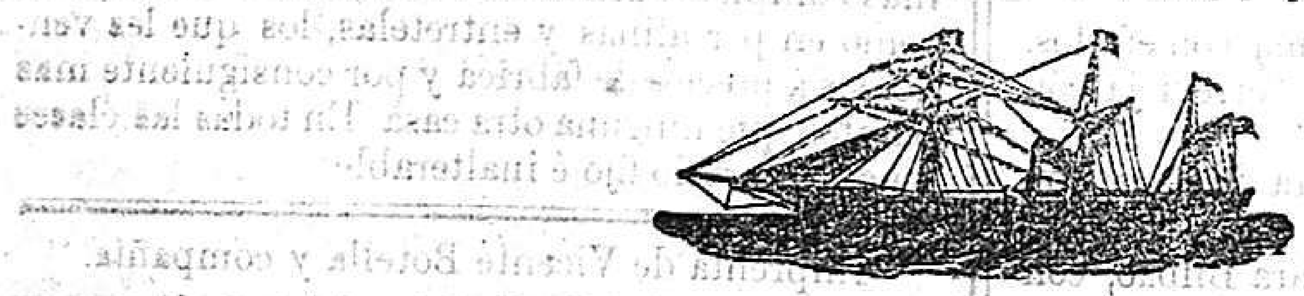
de GARCIA MARTIN,
preparado por
DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

DEPÓSITO ÚNICO.—Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA



DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.
Salidas de Orán, directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL.

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente, á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea, Sres. J. A. Bolufer é hijo.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible, al propio tiempo que esmero en los trabajos.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores de embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.
ALICANTE.
DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca-Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

Á LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.